

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30181 *TOLEDO*

Rectificación de error.

Con fecha Sábado 7 de julio de 2012 se publicó en el B.O.E. número 162, Sección IV. Página 31946, Edicto Declaración de Concurso 0000174/2012 del deudor Ruarte, S.L, con C.I.F. B-45216363.

En el párrafo segundo donde se señala la dirección electrónica del administrador concursal hay que indicar que es errónea y que la correcta es: concursouarte@munozperea.com.

Toledo, 3 de septiembre de 2012.- .

ID: A120060992-1